

día siguiente hábil, a las diecinueve horas, en las oficinas del Centro número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña.

El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector (legible), 5.305.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Montalt (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias con biblioteca y dos viviendas para Maestros.*

Habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se saca a licitación mediante subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias con biblioteca y dos viviendas para Maestros, bajo el tipo de un millón veintidós mil cuatrocientas veintiocho pesetas con treinta y seis céntimos (1.022.428,36).

El Ayuntamiento satisfará, su importe por las liquidaciones que practique el Arquitecto Director de las obras, siguiendo las directrices que señalan en el pliego de condiciones aprobado, que junto con los demás documentos permanecerán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de diez a una de la mañana.

El acta de subasta se celebrará en el

despacho del señor Alcalde instalado en la Casa Consistorial el día siguiente hábil del vigésimo también hábil a partir del inmediato después de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que sirve de regulador, a las doce horas, ante la Mesa, que presidirá el señor Alcalde o persona a quien delegue, por un Concejal y con asistencia del Secretario de la Corporación, quien dará fe, extendiendo el acta correspondiente.

La celebración de la meritada subasta se ajustará a las reglas que se transcriben a continuación:

Primera.—Podrán tomar parte a la subasta todas las personas naturales o jurídicas que reúnan las condiciones exigidas por la Ley, artículos tercero, cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, los pliegos de condiciones y el presente anuncio.

Segunda.—Los licitadores vendrán obligados a constituir un depósito del dos por ciento de la cantidad que sirve de tipo en concepto de fianza provisional, que se cifra en veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (20.448,56).

Tercera.—El importe de este anuncio y demás gastos, impuestos estatales, provinciales y seguros sociales serán de cuenta del adjudicatario.

Cuarta.—Los referidos pliegos deberán entregarse bajo sobre cerrado y en el reverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador y dirá «Proposición para optar a la subasta de las obras para la construcción de dos Escuelas unitarias con biblioteca y dos viviendas para los Maestros».

En el reverso y cruzando las líneas de cierre se hará constar por el presentador y por el funcionario, bajo la firma de ambos, que al mismo se entregue intacto, extendiéndose el oportuno recibo de presentación, de conformidad a la regla sexta del artículo 31 del citado Reglamento de Contratación.

Quinta.—Las obras deberán comenzar dentro de los treinta días de la adjudicación definitiva, continuándolas sin interrupción y deberán, y deberán terminarse completamente antes de los diez meses siguientes a la fecha de su comienzo.

Sexta.—Adjudicada la subasta el licitador deberá constituir el depósito definitivo en concepto de fianza, que representará el cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

### Modelo de proposición

El infantero don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provincia de ..... presentado el recibo de contribución industrial del trimestre en curso, bien enterado de las condiciones técnicas y facultativas y demás documentos que integran el proyecto de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias con biblioteca y dos viviendas para los Maestros, comprometiéndose realizarlos por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Lugar, día, mes y año.

(Firmado y rubricado.)

El licitador,

En San Vicente de Montalt a 14 de octubre de 1963.—El Alcalde.—6.187.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

##### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de junio de 1963 falleció en el mar (Pasajes) el obrero Manuel Sansinenea Echeverría, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Pasajes (Guipúzcoa), hijo de Marcial y de María, domiciliado en Pasajes de San Pedro, que trabajaba al servicio de «Iberrol S. A.»—7.324.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de abril de 1963 falleció el obrero Bartolomé Gil Garrido, natural de Cáceres, hijo de Miguel y de Atanasia, domiciliado en travesía José Antonio, 7, Baracaldo, que trabajaba al servicio de «Mojatjes Brandio, S. L.»—7.325.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de junio de 1963 falleció en Villaseca de Lacián el obrero Balbino Lopez Vázquez, natural de Palas de Rey (Lago), hijo de Angel y de Ramona, domiciliado en Villaseca de Lacián (León), que trabajaba al servicio de «Mina Siderúrgica de Ponferrada».—7.326.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de enero de 1963 falleció en Gijón el obrero Manuel Muñoz Pérez, natural de Gijón (Oviedo), hijo de Urbano y de Cándida, domiciliado en Alfonso I, número 2, Gijón (Oviedo), que trabajaba al servicio de Pilar Laviega Laviega.—7.327.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de septiembre

de 1962 falleció en Eibar (Guipúzcoa) el obrero Eduardo Maiztegui Aramberti, natural de Eibar (Guipúzcoa), hijo de Manuel y de Juliana, domiciliado en Eibar (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Cecilio Ochandiano.—7.323.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de mayo de 1963 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Juan Javier García Urbaneja, de veinte años de edad, natural de Málaga, hijo de Rafael y de María, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, que trabajaba al servicio de José Martín González.—7.329.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1963 falleció el obrero Amadeo Miranda González, natural de Oviedo, hijo de Nicanor y de Carmen, domiciliado en Bercio (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Puente Trubia, S. A.»—7.330.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de abril de 1960 falleció el obrero Eugenio Parez Lago, natural de Mugia (La Coruña), hijo de Eugenio y de Carolina, domiciliado en Mugia (La Coruña), que trabajaba al servicio de Marcelino Martínez Barrientos.—7.331.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1962 falleció en Andoain (Guipúzcoa) el obrero José Antonio Etxura Rodríguez, natural de Andoain (Guipúzcoa), hijo de Francisco y de Victoriana, domiciliado en Nueva, 18, Andoain (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «S. A. de Placería de las Armas».—7.332.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemniza-

ción correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Director.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones provinciales

##### LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicados que estimen oportunos:

León Industrial, S. A., desea montar las siguientes instalaciones eléctricas: Una línea eléctrica a 13.200 V., de 1.370 metros, para alimentar la estación transformadora que instalará la Compañía Telefónica Nacional de España en el alto del Portillo, término de León. Un centro de transformación de 5 KVA, alimentado por un pequeño ramal de línea eléctrica a 13.200 voltios, derivado de la línea La Vecilla-Valdelgueros, en La Venta de la Zorra, término de Valdereja. Establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en Almazara, Pontedo, Villanueva de Pontedo, Campo y Piornedo, construyendo a tal fin cinco centros de transformación de 25 kilovoltios-amperes con sus correspondientes redes de distribución en baja tensión, alimentados por una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 4.300 metros, derivada de la

línea Cármenes-Conseco, y dos pequeños ramales, derivado uno de ellos de la misma línea y otra de la de Cármenes-Cañicera. Establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en Correcillas, Valdorria, Nocado de Curueño y Montuerto, construyendo a tal fin cuatro centros de transformación de 25 KVA., con sus correspondientes redes de distribución en baja tensión, alimentados por una línea eléctrica a 13.200 V., de 6.100 metros, que se extenderá desde Nocado de Curueño a Correcillas, pasando por Valdorria, derivada de la línea general La Vecilla-Valdelugueiros y dos pequeños ramales derivados de la misma línea.

Eléctricas Leonesas, S. A., pretende construir las siguientes instalaciones eléctricas: Una línea eléctrica a 10.000 V., derivada de la de Quintanilla a Santovenia, de 2.900 metros, y un centro de transformación de 10 KVA. para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica en Formigones y Villapodrambre. Tres ramales de líneas eléctricas de 10.000 V., a 350, 550 y 120 metros, que alimentarán transformadores de 50, 30 y 120 KVA., para dar servicio a Selga de Ordas. Tapia de la Ribera y compuertas de la presa de Selgas, respectivamente. Construir una línea a 132.000 V., de 690 metros, que unirá la central de Espinosa de la Ribera con la línea que se extiende entre la central de Barrios de Luna y la subestación de Hospital de Orbigo. Construir una línea eléctrica a 45.000 V., de 29.590 metros, desde la central de Espinosa de la Ribera a la subestación de Hospital de Orbigo, pasando por las centrales de Cimanes del Tejar y Alcobá, la que será de doble circuito en el trozo comprendido entre Alcobá y Hospital.

Don Elpidio Alonso Rubio desea construir las siguientes instalaciones eléctricas: Dos centros de transformación de 30 KVA para riegos en los términos de Valencia, de don Juan y San Millán de los Caballeros, alimentados por dos ramales de líneas eléctricas a 16.500 V., derivados de la que se extiende entre Villamañán y Valencia de Don Juan, propiedad de León Industrial, S. A. Dos centros de transformación de 30 KVA. para el suministro de energía eléctrica a grupos moto-bomba de riego, en el término de Villadornor de la Vega y Toral de los Guzmanes, alimentados por una línea eléctrica a 16.500 voltios, de 3.530 metros, derivada de otra de León Industrial, S. A.

Montajes Eléctricos, S. A., solicita autorización para construir las siguientes instalaciones eléctricas: Una línea eléctrica a 10.000 V., de 350 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 10 KVA en el término de Villamandos, para suministro de energía eléctrica para grupos moto-bomba de riego. Una línea eléctrica a 10.000 V., de 2.850 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 50 KVA., con destino a riego, en Meizara.

Don Florentino Bravo Malev pretende instalar una línea eléctrica a 6.000 V., de 600 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 100 KVA. para alimentar una estación clasificadora de áridos en el término de La Bañeza.

La Compañía Telefónica Nacional de España desea montar los siguientes centros de transformación: Uno en Villafer, de 60 KVA., relación 13.200/220-127 V.; otro en el término de León, de 100 KVA., relación 13.200/220-127 V., y el tercero en las proximidades de Manzanal, de 50 kilovatios-ampères, relación 10.000/220-127 voltios, alimentados por líneas de alta tensión propiedad de las empresas de Anastasio Navarro, León Industrial, S. A., y Eléctricas Leonesas, S. A., respectivamente.

te, para dotar de energía eléctrica en baja tensión a las estaciones de radio que va a instalar en citados emplazamientos.

Don Isidoro Robles Gigoso desea montar un centro de transformación de 40 kilovatios-ampères para faenas agrícolas, en Valencia de Don Juan, alimentado por una línea eléctrica a 16.500 V., de 360 metros, derivada de otra del señor Suez de Miera, que a su vez está conectada a la general de Villamañán-Valencia de Don Juan, propiedad de Iborduero, S. A.

Don Enrique Santoveña Otero y don Jesús Santamarta Delgado desean montar un centro de transformación de 200 KVA., alimentado por una línea eléctrica a 13.200 voltios, derivada de la general Navatejera-Virgen del Camino, propiedad de León Industrial, S. A., para suministrar energía a una cerámica que se está construyendo en el término de Trobajo del Camino.

La Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orens a Vigo desea montar un centro de transformación transportable de 150 KVA. en Villarrín del Paramo y Santa María del Paramo, alimentado por la red de alta tensión a 100.000 V., de Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima, para suministrar energía a las obras del sistema de riegos del Orbigo.

Clasificación de Áridos, S. L., solicita autorización para montar un centro de transformación de 75 KVA., en León, margen izquierda del río Bernesero, alimentado por un ramal de línea eléctrica a 13.200 voltios, de 20 metros, derivado de la línea de León Industrial, S. A., que pasa por las proximidades del camino del Parque.

Don Perfecto González desea montar un centro de transformación de 30 KVA., en Torre del Bierzo, alimentado por la línea eléctrica a 33.000 V., de Torre a Ribera de Folzoso, de Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima, para suministrar energía a un lavadero de carbón.

Don Alejandro Moreno Peña desea montar un centro de transformación de 40 kilovatios-ampères, en Sorribos de Alba, alimentado por una línea eléctrica a 2.250 voltios, de 517 metros, derivada de otra de León Industrial, S. A., para suministrar energía a una cantera.

Don Victoriano Alonso Suárez, en nombre y representación de «Eléctricas Leonesas», desea montar un centro de transformación de 100 KVA., en San Andrés del Rabanedo, alimentado por una línea eléctrica a 13.200 V., de 148 metros, derivada de otra de León Industrial, S. A., para suministrar energía a una granja avícola.

Don Emiliano Alonso Lombas desea montar un centro de transformación de 25 KVA. en el término de Carbajal de la Legua, proximidades de «La Conana», alimentado por una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 200 metros, derivada de otra de León Industrial, S. A., para suministrar energía eléctrica para alumbrado y fuerza a varias fincas.

Don Fernando Aldeturriaga García desea montar una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 180 metros, derivada de la general La Vecilla-Valdelugueiros-Compuertas, propiedad de León Industrial, S. A., y un centro de transformación de 50 KVA. para suministrar energía eléctrica a una cantera sita en el término de Cerullada.

Don Manuel Merayo Merayo desean instalar un centro de transformación de 100 kilovatios-ampères, en Paradilla, Avanzamiento de Toranzo, alimentado por una línea eléctrica a 6.000 V., de 1.500 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima, para suministrar energía eléctrica a una cantera.

La Cooperativa «Nuestra Señora de la Perterria» desea montar un centro de transformación de 60 KVA., en Galleguillos de Campos, alimentado por una línea a 10.000 voltios, de 360 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., para dotar de energía eléctrica a sus bodegas.

La Cooperativa «Viñas del Bierzo de Camponaraya» desea instalar un centro de transformación de 75 KVA., en Camponaraya, alimentado por una línea eléctrica a 6.000 V., de 370 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., para dotar de energía eléctrica a sus bodegas.

León, 14 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—7.290.

#### OVIEDO

##### Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marques de Santa Cruz, 13), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«Electra de Viesgo, S. A.»

Expediente: 970-56.

Ampliar la capacidad de transporte de energía eléctrica de la línea a 132.000 V. de Ujo (Oviedo) a Puentes de S. Miguel (Santander), mediante la instalación de conductor duplex de 2 por 167,7 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 11.874.115,55 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 2 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe (legible).—6.189.

#### SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas que se consideren afectadas presentar sus escritos por duplicado y en plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria: Peticionario: «La Montañesa, S. A.»

Objeto: Ampliación de la factoría de Almazán (pasta mecánica) con una sección para fabricar papel.

Capital total de la ampliación: Quince millones de pesetas.

Producción anual: 12.000 toneladas de papel.

La maquinaria a emplear será nacional y de procedencia extranjera, no precisando permiso de importación.

Soria, 17 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe (legible).—7.336.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### PALENCIA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Elías y Antolín Fraile Monterola.

Objeto de la petición: Instalar un molino de marteles para piensos de uso público.

Localidad emplazamiento: Alar del Rey.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos-reclamación ante esta Jefatura, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 16 de octubre de 1963.—El Jefe provincial José Foncillas López.—7.291.

**BANCO DE ESPAÑA**  
**SAN SEBASTIAN**

Extraviados los resguardos de depósito transmisible número 58.315, de 20.000 pesetas nominales, en Deuda Interior 4 por 100, a nombre de don Félix Olózaga Aytarán; necesario número 4.001, de 4.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51, a nombre de don Miguel Zabaleta Zabaleta; necesario número 4.598, de 13.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión 15-7-51, a nombre de doña María Vilasaró Arraiz, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián, 9 de octubre de 1963.—El Secretario, R. Muñoz.—7.295-6.

**HIJOS DE J. THOMAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 20 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Acuerdo sobre ampliación de capital.

Barcelona, 16 de octubre de 1963.—El Gerente, M. Llobet.—7.301-5

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el dividendo acordado por el Consejo de Administración en su reunión última, se hará efectivo por el Banco Urquijo de Madrid, a partir del día 24 del corriente mes, contra entrega de los cupones números 87 y 13 de las acciones emitidas.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—7.236-5.

**ANTRACITAS DE FABERO, S. A.**

*Convocatoria*

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y disposiciones que regulan el Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, José Antonio, número 1, Madrid, el día 20 de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1962-63 y de la gestión del Consejo de Administración, propuesta de distribución de beneficios y designación de accionistas censores.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en la casa principal del Banco Hispano Americano o de Vizcaya de esta capital con diez días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.304-10.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**MOTORES Y MOTOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (Dios mediante) en el local social, sito en el paseo de Torras y Bagés, 29-33, de esta ciudad, a las dieciséis horas del próximo día 15 de noviembre, y en caso preciso, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo local citado, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobar la gestión de los señores consejeros salientes.
- Elección de nuevos señores consejeros.
- Aceptar la dimisión presentada por el señor gerente.
- Aprobar la gestión de la gerencia saliente.
- Nombrar nueva gerencia.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.192.

**S. A. ELECTRICA «LA ROSA»**

Se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas, para el día 10 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Tolidana, 5, Tarancón (Cuenca), para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social.
- Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos.
- Aprobación del acta de la Junta.

De no alcanzarse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

A efectos de asistencia y representación de señores accionistas a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarancón, 16 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—1.324.

**FERNANDEZ RUIZ ALBARRACIN, SOCIEDAD ANONIMA**

En sesión de Junta general extraordinaria legalmente convocada y celebrada el día 12 de septiembre último se acordó:

Aceptar la proposición de «Panificadora del Sur, S. A.», para ser absorbida en su activo y pasivo por la misma, quedando extinguida y disuelta.

Se publica a los efectos del artículo 145 de la Ley.

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Consejero Delegado, Alejandro Fernández Felaz.—6.183.  
1.ª 23-10-1963

**LA AMUEBLADORA, S. A.**

*Subasta notarial*

Esta entidad pone en conocimiento de los interesados y del público en general que el día 25 de octubre de 1963, a las dieciséis horas y en el local de este Guardamuebles, sito en la calle de Victor Pradera, número 69, tendrá lugar por falta de pago la subasta ante Notario de varios lotes de muebles, cuadros, libros y

efectos usados de los contratos números 1.769, 2.391, 2.451, 2.462, 2.606, 2.607, 2.638, 2.678, 7.753 y 7.775.

Y para que sirva de notificación a los interesados se pone el presente en Madrid a 19 de octubre de 1963.—La Dirección.—6.194.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Intereses obligaciones*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, a partir del día 10 de noviembre próximo, emisión mayo 1953, 6,60 por 100 anual.

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se han amortizado a la par, con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

1 de octubre corriente: 674 obligaciones Volta, S. A., emisión abril 1932.

1 de octubre corriente: 55 obligaciones Unión Eléctrica de Cartagena.

1 de octubre corriente: 268 obligaciones Unión Eléctrica de Murcia.

10 de octubre corriente: 1.027 obligaciones, emisión abril 1954.

10 de octubre corriente: 846 obligaciones, emisión septiembre 1955.

Las cuales se reembolsarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dichas fechas.

La numeración de las obligaciones amortizadas de las indicadas emisiones estará a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales anteriormente citados.

Madrid, 14 de octubre de 1963.—Secretaría General.—6.190.

**PRODUCTOS DERIVADOS DEL NAFTALENO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el local social, y en primera convocatoria, para el próximo día 11 de noviembre, a las seis de la tarde (y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar), con el siguiente orden del día:

Estudio de situación económica e industrial de la Empresa y decisiones a tomar para la futura marcha de la misma.

Eventual modificación de Estatutos. 7.416-5.

**RODRIGUEZ HERMANOS, S. A. MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 32, el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce y media de la mañana, con el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital social.
- Modificación de Estatutos.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.226.

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.